

el Ayuntamiento de Madrid y demas que conviene, y las  
 obras de San Bartolome. Pedro Nadal y Agre-  
 tin Lagrera en solicitud de que se les conceda  
 las Plazas de Porteros de la Casa de Audiencia  
 por las Talas y Meritos que exponen. Teni-  
 endose por esta Ciudad Acuerdas que mediante  
 a la obligacion que hace la Primumunda Catrista  
 y de se luego admita no concidera en canse las  
 expresada Plaza de Porteros, que se concedio en  
 tiempo del Excmo. Sr. D. Gabriel Ciscan a el Sr.  
 nuado de este, vago la Responsabilidad su Ma-  
 dre que en el dia la tiene tutelar, por lo que  
 se nega la indicada gracia

Contexto del  
 Excmo. Sr. D. Gabriel  
 Ciscan a la  
 despedida

visto en este Ayuntamiento en Oficio del Excmo.  
 Sr. D. Gabriel Ciscan, en esta diez y siete del corriente  
 en que con estado al que se le pido, da las gracias  
 por el que se le pido, y manifiesta a halla penetra-  
 do el honor de su Excmo. de las singulares distinciones  
 que ha merecido a los individuos de este Ayun-  
 tamiento que ha precedido, con lo demas que  
 conviene y ofrecimiento de atencion que hace  
 y Entendidos Acuerdas: queda en un intelig.

Contexto del  
 Sr. D. Bartolome  
 de Carbon

visto en este Ayuntamiento la Contexto  
 dada por el Sr. Bartolome de Carbon a la  
 Notificacion que se le hizo en lo Nuevo sobre

